Outlook

RE: formato no controlado 206 formato derivación de menús

Desde Laura Mayita Prieto Acosta <lprieto@sdis.gov.co>
Fecha Vie 10/01/2025 10:44 AM
Para robles silvania <cc-losrobles-9664@hotmail.com>; gloria angelica villalobos <angelicavillalobos81@hotmail.com>
CC Melany Andrea Fandiño Martinez <mfandinom@sdis.gov.co>; Monica Maritza Medina Sanchez <mmedinas@sdis.gov.co>

Cordial saludo,

Revisada la propuesta presentada por la Comunidad de Cuidado Los Robles - Silvania, referente al suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones - **Derivación de Menús**, exigidos en el componente de Nutrición y Salubridad de los anexos técnicos de la actual vigencia, se da total aval al cumplimiento de dicha obligación observándose además el debido diligenciamiento del respectivo formato, (FOR-PSS-206).

A todas las modificaciones alimentarias plasmadas en la propuesta presentada se le deberá dar cabal cumplimiento.

Cordialmente

Laura Mayita Prieto Acosta
Nutricionista - Dietista
Subdirección para la Vejez
Secretaría de Integración Social

De: robles silvania <cc-losrobles-9664@hotmail.com>
Enviado: martes, 7 de enero de 2025 3:14 p. m.
Para: Laura Mayita Prieto Acosta <lprieto@sdis.gov.co>
Asunto: formato no controlado 206 formato derivación de menús

Buenas Mayito

Cordial saludo

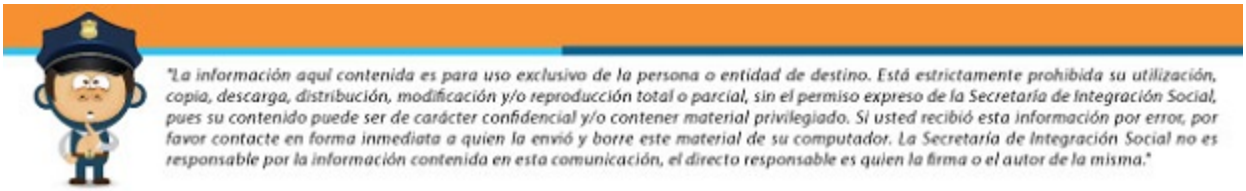
Realizo el envío del FOR-PSS-206 Formato de derivación de menús de la comunidad de cuidado Los Robles, debido a que se inició el convenio 9664-2024 el 27 de diciembre de 2024, y se requiere que el formato sea revisado y se autorice su implementación.

Cualquier inquietud quedo atenta

Cordialmente

Gloria Villalobos
nutricionista dietista





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."